



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. SANTIAGO ZACATEPEC MIXE, PERIODO 2023-2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2024, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ZACATEPEC MIXE, OAXACA, DEL PERIODO 2023-2024.

En el Municipio de Santiago Zacatepec Mixe Oaxaca, perteneciente al distrito Mixe, Oaxaca, siendo las 10:30 horas, del día viernes del 02 de septiembre del 2024, reunidos en el en la Presidencia del Palacio Municipal ubicado en Santiago Zacatepec; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión ordinaria de Cabildo, lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primer, fracción XIX, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo, 48, 49, 50, y 68, párrafo primero, fracciones IV, XXVII, XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- Primero. Pase de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum.
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión de Cabildo.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura del Acta anterior.
- Sexto. aprobación del plan de desarrollo municipal 2023-2024.
- Séptimo. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal del Municipio de Santiago Zacatepec Mixe Oaxaca. procede como sigue: -----

-----Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo-----

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Zacatepec Mixe, Oaxaca; manifiesta, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio mencionado; se ha designado al Secretario Municipal con instrucciones correspondientes relacionadas con el pase de lista de asistencia, de los Concejales que asisten a la presente Sesión ordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en el domicilio en Santiago Zacatepec, como así lo disponen los artículos 46, último párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPO
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax.
2023-2024



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
SANTIAGO ZACATEPEC MIXE,
PERIODO 2023-2024**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



1. Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas. Presidente Municipal:
2. Ciudadano Lucio Camilo Romero. Síndico Municipal.
3. Ciudadano Leovigildo González Rovirosa. Regidor de Hacienda
4. Ciudadano Israel Vasconcelos Laureano. Regidor de Obras
5. Ciudadana Norma Cruz Jiménez. Regidora de Educación
6. Ciudadano Lucio Dionisio Velásquez. Regidor de Salud
7. Ciudadano Rutilio Alejo Sánchez. Regidor de Cultura y Deporte.

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes 7 integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la Segunda Sesión ordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión de Cabildo. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Pedro Celestino Laureano Vargas, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 10:45 horas, del día viernes 11 de octubre, declaro legalmente instalada la presente, la Sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Santiago Zacatepec, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Señores Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 7 votos realizados por los Concejales presentes en esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Quinto. Lectura del Acta Anterior. En uso de la palabra el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Zacatepec; exponiendo que, para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, por el secretario municipal, a lo cual, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por los 7 Concejales de los 7 Concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al Acta de Cabildo Anterior, el Ciudadano Isaías Cristóbal Ruiz Municipal en funciones, procede a la lectura del acta anterior, en los términos siguientes se da lectura al acta de y una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

stgo.zacatepec.mixe@gmail.com

SECRETARIO MPAL.: 2838734450

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Zacatepec, Oax. Mixe, Oax. 2023 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. SANTIAGO ZACATEPEC MIXE, PERIODO 2023-2024



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Sexto. PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2024. Una vez realizada la revisión del plan municipal de desarrollo en la cual hace constar que se han incluido nuestras prioridades y necesidades de nuestra población de acuerdo a los lineamientos. en favor de nuestra población. Por lo que una vez realizado el documento rector es aprobación por unanimidad por todos los acá reunidos

Séptimo. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de septiembre del 2024 firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Zacatepec Mixe Oaxaca, Distrito Mixe, Oaxaca, para el periodo 2023-2024.

C. PEDRO CELESTINO LAUREANO VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LUCIO CAMILO ROMERO SÍNDICO MUNICIPAL

C. LEOVIGILDO GONZALEZ ROVIROSA REGIDOR DE HACIENDA

C. ISRAEL VASCONCELOS LAUREANO REGIDOR DE OBRAS

C. NORMA CRUZ JIMÉNEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. LUCIO DIONISIO VELÁZQUEZ REGIDOR DE SALUD

C. RUTILIO ALEJO SÁNCHEZ REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE

C. ISAIAS CRISTOBAL RUIZ

Secretario Municipal doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.